



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 11 DE ENERO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220368200 CONCEDE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ MARÍA BARRERO CORTÉS, STELLA MAHECHA DE BARRERO, INBARMA S.A.S., SKYPARK INTERNATIONAL LTDA., ADRIANA, EDUARDO, RICARDO, MARÍA DEL ROSARIO Y VICTORIA BARRERO MAHECHA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD...**LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A**__TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
13 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL